
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

RESOLUCIÓN Nº	
13	/26

Montevideo, 29 de enero de 2026

VISTO: el próximo vencimiento del plazo del contrato de becario suscrito por UTEC con Rodrigo Neithan Rodríguez Da Silva como Becario para el Parque Tecnológico en el Instituto Tecnológico Regional Norte.

RESULTANDO: I) que en fecha 03 de diciembre de 2024 se realizó el llamado correspondiente para la contratación de referencia;

II) que, cumplidas las actuaciones correspondientes, en fecha 18 de febrero de 2025 se suscribió el contrato mencionado hasta el día 17 de febrero de 2026, prorrogable por 6 meses más, encontrándose vigente a la fecha;

CONSIDERANDO: I) que se da cuenta de la conformidad con el desempeño del becario y de su interés en continuar con sus labores en UTEC;

II) que, vistas las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar la renovación del contrato del becario Rodrigo Neithan Rodríguez Da Silva, por el plazo de prórroga establecido en el mismo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a la ley N° 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010 y a su Decreto reglamentario N° 54/011 de fecha 7 de febrero de 2011;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1º. Renovar hasta el día 17 de agosto de 2026 el contrato de becario celebrado entre UTEC y Rodrigo Neithan Rodríguez Da Silva, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre	Ref.	Contrato	Horas
Rodrigo Neithan Rodríguez Da Silva	ITRN 18/24	Becario para el Parque Regional Norte.	20

2°. Notifíquese al interesado, incorpórese copia de la presente en su respectivo legajo y, cumplido, archívese.

Signed by:

03D84F19D7F44B6...
Dra. Valeria Larnaudie
Rectora
Universidad Tecnológica

Firmado por:

3A2B9103223D42A...
Ing. Andrés Möller.
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:

D7B5B485E94D4C8...
Mgter. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:

A2103963AD7E4F0...
Mgter. Álvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica